

Dir.: Av. Jaime Hurtado González y 12 de Mayo
Ruc: 0891739184001
Telf.: 062 704541

Esmeraldas, 29 de Enero de 2014

INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted, para los fines legales consiguientes, se procedió a inscribir en Libro de Acciones y Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSREMAZ S.A.** la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE

Adolfo Jhovani Sánchez Yar

C.I #: 040097664-3

Ecuatoriano

Soltero

Nº De Acciones Que Cede: 1

Valor De La Acción \$ 1

Valor Total: \$ 1

CESIONARIO

Luis Cristobal Guanoluisa Proaño

C.I #: 080053048-7

Ecuatoriano

Casado

Nº De Acciones que les transfieren: 1

Valor De La Acción: \$ 1

Valor Total: \$1

Tanto cedentes como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente



DANIEL EDUARDO ZAMBRANO MARIN

GERENTE GENERAL

Señor:

DANIEL EDUARDO ZAMBRANO MARIN

**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTE PESADO TRANSREMAZ S.A**

Presente

Estimado Señor:

De conformidad a lo dispuesto en la ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha Esmeraldas, veinti nueve de Enero del dos mil catorce , yo señor **Adolfo Jhovani Sánchez Yar** de nacionalidad Ecuatoriana, de Estado civil soltero, poseedor de la cedula de ciudadanía # 040097664-3 , he transferido (una) acción en total, de las que poseo en la compañía, **TRANSPORTE PESADO TRANSREMAZ S.A** De un valor de \$ 1.00 dólar cada una, a favor de el señor **Luis Cristobal Guanoluisa Proaño** de nacionalidad Ecuatoriana, estado civil Casado , con la Señora **Marizol Prado Gonzales** portador de la cedula de ciudadanía # 080053048-7.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derecho de uso, goce y usufructo, siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de Acciones y Accionistas.

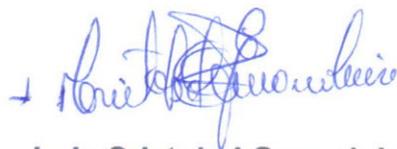
Atentamente.



Adolfo Jhovani Sánchez Yar

Cedente

C. I #: 040097664-3



Luis Cristobal Guanoluisa Proaño

Cesionario

C. I #: 080053048-7



Marizol Prado Gonzales

Cesionario

C. I #: 080192121-4

Dir.: Av. Jaime Hurtado González y 12 de Mayo
Ruc: 0891739184001
Telf.: 062 704541

Esmeraldas, 29 de Enero de 2014

INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted, para los fines legales consiguientes, se procedió a inscribir en Libro de Acciones y Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSREMAZ S.A.**, la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE

CESIONARIO

Daniel Eduardo Zambrano Marín

Fricson Fernando Freire Calero

C.I #: 080189697-8

C.I #: 080189841-2

Ecuatoriano

Ecuatoriano

Casado

Soltero

Nº De Acciones Que Cede: 1

NºDe Acciones que les transfieren: 1

Valor De La Acción \$ 1

Valor De La Acción: \$ 1

Valor Total: \$ 1

Valor Total: \$1

Tanto cedentes como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente

DANIEL EDUARDO ZAMBRANO MARIN
GERENTE GENERAL

Señor:

DANIEL EDUARDO ZAMBRANO MARIN

**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTE PESADO TRANSREMAZ S.A**

Presente

Estimado Señor:

De conformidad a lo dispuesto en la ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha Esmeraldas, veinti nueve de Enero del dos mil catorce , yo señor **Daniel Eduardo Zambrano Marín** de nacionalidad Ecuatoriana, de Estado civil Casado, con la señora **Ana Lucia Beltrán Castro** poseedor de la cedula de ciudadanía # 080189697-8 , he transferido (una) acción en total, de las que poseo en la compañía, **TRANSPORTE PESADO TRANSREMAZ S.A** De un valor de \$ 1.00 dólar cada una, a favor de el señor **Fricson Fernando Freire Calero** de nacionalidad Ecuatoriana, estado civil Soltero, portador de la cedula de ciudadanía # 080189841-2.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derecho de uso, goce y usufructo, siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente.



Daniel Eduardo Zambrano Marín

Cedente
C. I #: 080189697-8



Fricson Fernando Freire Calero

Cesionario
C. I #: 080189841-2



Ana Lucia Beltrán Castro

Cedente
C.I #: 080235503-2